



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Diez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

15/2023

AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Rafael Pascual Llopis, los señores Concejales:

- D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
- D^a Lourdes Galiana Alfaro (PP)
- D. Santiago Agulló Rovira (PP)
- D^a M^a Mercedes Torregrosa Orts (PP)
- D^a M^a Manuela Torregrosa Esteban (PP)
- D. Antonio Díaz López (PP)
- D. Crisanto Gil Serna (PP)
- D. Ricardo Bernabeu Valverde (PP)
- D: Jesús J. Villar Notario (PSOE)
- D^a. María Asunción París Quesada (PSOE)
- D. Bruno Radermecker Carballo (PSOE)
- D^a Noelia José Hernán Jiménez (PSOE)
- D. Eugenio Toledo Pastor (PSOE)
- D^a M^a Jesús Moreno Rodríguez (PSOE)
- D. Eduardo Rodelgo Gómez (PSOE)
- D^a. Yolanda García Moreno (PSOE)
- D. Adrián García Martínez (VOX)
- D^a M^a Isabel Domínguez Pomares (VOX)
- D. Pablo Quintana García (VOX)
- D: Vicente Pedro Pastor Bernabéu (VOX)
- D^a M^a Yolanda Iborra Bernabéu (VOX)
- D. Alberto Beviá Orts (EU-UNIDES PODEM)
- D^a. Natalia Jerez Ballesteros (EU-UNIDES PODEM)
- D^a Maribel Morera Mateos Aparicio (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de acta, en borrador, de sesión anterior:
- 14/2023, Sesión ordinaria de 27 de septiembre.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.- INTERVENCIÓN. Expediente 1223422Y: Aprobación elevación del porcentaje de la anualidad 2024 y 2025 para la ejecución del suministro de mobiliario, electrodomésticos, ajuar y menaje doméstico para el equipamiento de las viviendas de titularidad municipal.

3.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1226856R: Modificación del importe global de las aplicaciones de gratificaciones y productividad del ejercicio 2023



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

4.- **CONTRATACIÓN.** Expediente 1182752M: Estimación parcial del recurso de reposición contra acuerdo de 2ª modificación contrato de obras del Pabellón Polideportivo Municipal (CO15/18).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

5.- **MEDIO AMBIENTE.** Expediente 807745T: Aprobación del Plan Local de Quemas (PLQ).

SERVICIOS AL CIUDADANO

6.- **DERECHOS SOCIALES.** Expediente 1198051K: Rectificación de error material de adenda al contrato PROGRAMA. Ejercicios 2023-2024.

7.- **DERECHOS SOCIALES.** Expediente 1216731E: Creación de las comisiones técnicas de valoración y seguimiento de prestaciones económicas, de intervención social y organizativa con aprobación inicial del reglamento de funcionamiento.

ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

8.- Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9.-Expediente 1225905X: Dación de cuenta Decretos y Resoluciones dictadas del 13 de septiembre al 5 de octubre de 2023

10.- Dación de Cuenta Actuaciones Judiciales:

10.1.- Expediente 1224389Q: Sentencia 218/2023 del JCA nº 4 de Alicante.

11.- Mociones:

11.1.- Moción Grupo Municipal PSOE: para la construcción de una pista de Pump Track.

11.2.- Moción Grupo Municipal PSOE: sobre el fondo de cooperación municipal de la Comunitat Valenciana.

11.3.- Moción Grupo Municipal EU-UNIDES PODEM: establecer un protocolo sobre la instalación de placas conmemorativas.

12.- Ruegos y preguntas.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DE ACTA, EN BORRADOR, DE SESIÓN ANTERIOR:

Planteado por la Presidencia si existe alguna observación o sugerencia respecto al acta de la sesión anterior, el Pleno Municipal, por UNANIMIDAD **ACUERDA:**

Aprobar el acta de sesión anterior:

- 14/2023, Sesión ordinaria de 27 de septiembre.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2.- INTERVENCIÓN. EXPEDIENTE 1223422Y: APROBACIÓN ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA ANUALIDAD 2024 Y 2025 PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ELECTRODOMÉSTICOS, AJUAR Y MENAJE DOMÉSTICO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

De conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Intervención, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 17 de octubre, en la que **EXPONE**:

En el informe suscrito por la Jefa de Sección de Bienestar Social de 30 de septiembre de 2023 (SEFYCU 4536358), se solicita la elevación del porcentaje de la anualidad 2024 y 2025 para la ejecución del suministro de mobiliario, electrodomésticos y ajuar y menaje doméstico para el equipamiento de las viviendas de titularidad municipal. Según el referido escrito las anualidades previstas para dicho suministro son:

- Anualidad 2024: 41.205,00€
- Anualidad 2025: 20.602,50€

Considerando que este suministro va iniciarse en el presente ejercicio y se extenderá a ejercicios posteriores, concretamente al ejercicio 2024 y 2025, este gasto puede tramitarse como un gasto de carácter plurianual.

Según el artículo 174 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio, limitando esta posibilidad a una serie de supuestos, entre los que se encuentra, en el apartado 2.a) del citado artículo inversiones y transferencias de capital.

El apartado 3 del mismo artículo 174 establece para este supuesto una limitación temporal de 4 ejercicios y una limitación cuantitativa por la que el gasto que se impute a cada uno de los ejercicios futuros autorizados no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial correspondiente en el año en el que se adquiera el compromiso los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por ciento; en el segundo ejercicio, el 60 por ciento; en el tercer y cuarto, el 50 por ciento.

Si bien el referido artículo establece también que en casos excepcionales estos porcentajes puedan ser elevados mediante acuerdo del Pleno de la Corporación.

En las anualidades previstas para este suministro la anualidad del ejercicio 2024 y 2025 excede de los porcentajes indicados, por lo que se propone la modificación del mismo para los ejercicios 2024 y 2025.

Por todo lo expuesto y visto el informe favorable de la Intervención municipal nº 159/2023 (SEFYCU 4553290).

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar la elevación del porcentaje de la anualidad 2024 y 2025, correspondiente a la ejecución del suministro de mobiliario, electrodomésticos y ajuar y menaje doméstico para el equipamiento de las viviendas de titularidad municipal, según lo previsto en el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de tal forma que las anualidades presupuestarias del mismo sean:

- Anualidad 2024: 41.205,00 €.
- Anualidad 2025: 20.602,50 €



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Derechos Sociales.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo_v&topic=3

3.- RECURSOS HUMANOS. EXPEDIENTE 1226856R: MODIFICACIÓN DEL IMPORTE GLOBAL DE LAS APLICACIONES DE GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDAD DEL EJERCICIO 2023.

De conformidad con la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Recursos Humanos, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 17 de octubre, en la que **EXPONE:**

Con fecha 12 de octubre de 2023, la Coordinadora de Recursos Humanos emite informe con Código Sefycu 4557225, que obra en el expediente, en los siguientes términos:

“Con fecha 20 de septiembre de 2023 (Código Sefycu 4518473) el Concejal Delegado de Recursos Humanos solicita informe sobre el estado y evolución de las aplicaciones presupuestarias de productividad y gratificaciones extraordinarias, en aras a proceder a la tramitación del incremento de la cuantía global de los conceptos retributivos de productividad y gratificaciones, previo a la correspondiente modificación de créditos.

Se solicita informe de función contable a la Intervención Municipal, el cual es emitido con fecha 27 de septiembre de 2023 (Código Sefycu 4529450). En dicho informe se pone de manifiesto que la evolución de los conceptos retributivos de gratificaciones y productividad han experimentado un acusado incremento, siendo el incremento del concepto de gratificaciones el que ha experimentado un importante aumento. Asimismo, señala que de las partidas de gratificaciones el mayor aumento se registra en el programa presupuestario de Seguridad y Orden Público, indicando que el mayor incremento en el concepto de gratificaciones de Seguridad y Orden Público se registra en la anualidad 2023, a consecuencia de la consolidación del incremento operado durante la anualidad 2022.

Sobre este último incremento se hace constar el informe emitido el 16 de junio de 2022 (Código Sefycu 3813341) por la Coordinadora de Recursos Humanos en el que, resumidamente, se pone de manifiesto que, de conformidad con los criterios fijados por la Unión Europea en relación al ratio de policías locales exigido por número de habitantes, en el municipio de San Vicente del Raspeig existía un importante déficit que hacía necesario adoptar medidas para mantener uno mínimos de calidad en la prestación de los servicios públicos, y, especialmente, en un servicio de seguridad y orden público.

Siguiendo dicha línea y, de conformidad con la evolución del padrón de habitantes en el municipio de San Vicente del Raspeig, en la última década se ha pasado de 55.946 habitantes en la anualidad 2013 a 59.138 en la anualidad 2022, continuando en ascenso, según los datos registrados en el Instituto Nacional de Estadística.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023

Dicho incremento poblacional supone, consecuentemente, una mayor demanda de servicios, que se ponen de manifiesto, no solo en el ámbito de la seguridad y orden público, motivo por el cual se hizo necesario un incremento en el concepto de gratificaciones para adaptarlo al colectivo de policía local por su marcado déficit de personal, sino que se considera inevitable valorar el incremento del conjunto de aplicaciones presupuestarias destinadas tanto a este concepto, como al concepto de productividad en aras a mitigar el déficit de plantilla y de efectivos en el conjunto de esta Administración, motivada por las limitaciones de las tasas de reposición de efectivos previstas en las distintas leyes de presupuestos.

Por otro lado, en el informe de función contable emitido por la Intervención Municipal se pone de manifiesto que en las anualidades 2018, 2019 y 2020 las respectivas leyes que establecieron los límites a los incrementos retributivos de personal, además de los incrementos fijos y variables sobre todas las retribuciones de personal, establecieron unos fondos adicionales cuantificados como un porcentaje del total de la masa salarial, que podía destinarse a conceptos retributivos concretos, y que se fueron destinados en esta Administración para incrementar, entre otros, los conceptos de gratificaciones y productividad.

Sin embargo, en dicho informe se hace constar que el incremento producido en el concepto de gratificaciones de seguridad y orden público de la anualidad 2022/2023 derivado de la consolidación del incremento aprobado en la anualidad 2022 no ha sido objeto de compensación con otra disminución retributiva, lo que ha dado lugar a un incumplimiento de los límites establecidos con carácter general por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la anualidad 2022, y por tanto cualquier incremento de las cuantías totales de productividad y gratificaciones para la anualidad 2023 también excedería del límite establecido con carácter general para las retribuciones del personal del año 2023.

Se debe señalar que, asimismo, existen otros límites con respecto a la cuantía del complemento específico, productividad y gratificaciones, dado que los créditos destinados a estos conceptos serán los que resulten de restar a la masa retributiva global presupuestada para cada ejercicio económico la suma de las cantidades que el personal empleado público, excluido el laboral, le corresponda por los conceptos de retribuciones básicas, ayuda familiar y complemento de destino, y que dicha cantidad se destinará hasta un máximo del 75% para el complemento específico, un máximo del 30% para el complemento de productividad, y un máximo del 10% para las gratificaciones.

Teniendo en cuenta el presupuesto de la anualidad 2023 y los porcentajes de productividad y gratificaciones existentes, si bien existe un amplio margen para respetar el cumplimiento del porcentaje de productividad, un exceso en más de 65.000 € en el concepto de gratificaciones implicaría un incumplimiento en el porcentaje legal establecido para dicho concepto.

Es opinión de la que suscribe, que se somete a mejor criterio fundado en Derecho.”

Sobre dicha base considero necesario proponer el incremento del conjunto de aplicaciones presupuestarias destinadas al concepto de gratificaciones y productividad en aras a mitigar el déficit de plantilla y de efectivos en el conjunto de esta Administración, motivada por las limitaciones de las tasas de reposición de efectivos previstas en las distintas leyes de presupuestos.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

Realizado el estudio de los créditos disponibles hasta la finalización del año y de las necesidades de personal en las distintas áreas de esta Administración y contando con la voluntariedad del personal empleado público para realizar servicios fuera de su jornada laboral se considera oportuno incrementar las cuantías de las aplicaciones de productividad y gratificaciones en los términos que se exponen en la parte dispositiva de la presente propuesta.

Consta en el expediente documento de retención de crédito número 220230014372 de 16 de octubre de 2023, por importe de 157.500 €.

La competencia para la aprobación del presente expediente la ostenta el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con el artículo 22.2 e, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistos los antecedentes expuestos, el informe emitido por la Coordinadora de Recursos Humanos (Código Sefycu 4557225) de fecha 12.10.2023 y el Informe de función interventora (Sefycu 4529450) de fecha 27.09.2023.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 14 PP/VOX

Votos NO..... 11 PSOE/EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS

Abstenciones..... 0

Total nº miembros.....25

=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Determinar, como cantidad global destinada a la asignación de productividad, las cuantías establecidas en la tabla que figura a continuación, en las distintas aplicaciones presupuestarias de tal concepto:

ORGANICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTIVIDAD	AMPLIACIÓN PROPUESTA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL
22	9202	15000	ADMON PERSONAL Y FORMACIÓN	25.600,00	169.618,25	195.218,25
32	1501	15000	EQUIPAMIENTOS URBANOS EN GENERAL	4.000,00	23.408,46	27.408,46
33	1320	15000	FUNCIONARIOS SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	7.300,00	137.913,75	145.213,75
44	3400	15000	DEPORTES	600,00	9.563,38	10.163,38
43	3265	15001	PERSONAL LABORAL CONSERVATORIO DE MÚSICA	3.500,00	6.743,66	10.243,66
TOTALES				41.000,00	347.247,50	388.247,50

SEGUNDO.- Determinar, como cantidad global destinada a la asignación de gratificaciones, las cuantías establecidas en la tabla que figura a continuación, en las distintas aplicaciones presupuestarias de tal concepto:

ORGANICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DE GRATIFICACIÓN	AMPLIACIÓN PROPUESTA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL
22	9202	15100	ADMON PERSONAL Y FORMACIÓN	40.000,00	33.125,82	73.125,82



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopias
04/12/2023

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

32	1501	15100	EQUIPAMIENTOS URBANOS EN GENERAL	8.500,00	22.667,78	31.167,78
33	1320	15100	FUNCIONARIOS SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	65.000,00	314.822,80	379.822,80
44	3400	15100	ADMÓN GENERAL DE DEPORTES	3.000,00	8.563,38	11.563,38
TOTALES				116.500,00	379.179,78	495.679,78

TERCERO.- Tramitar la oportuna modificación presupuestaria, dando cuenta de los presentes acuerdos a la Intervención Municipal para la iniciación del expediente de modificación de créditos.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=4

4.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1182752M: ESTIMACIÓN PARCIAL DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE 2ª MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (CO15/18).

De conformidad con la propuesta del Concejal Delegada de Contratación, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 17 de octubre, en la que **EXPONE:**

QUE el Ayuntamiento Pleno, en fecha de 29 de julio de 2020 acordó adjudicar el contrato de "OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, Expte. CO15/18", a la UTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (C.I.F. A-13303763) AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F. B-54593504), por un precio de 7.135.718,18 (IVA incluido). El contrato se formalizó con fecha 11/9/2020, previa constitución en escritura pública de la U.T.E., con C.I.F. U-01895564. El acta de comprobación del replanteo de las obras se suscribió con fecha 9/11/20.

QUE por Acuerdo Plenario de fecha 26/07/2023 se aprobó la modificación del contrato de "OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, expte. CO15/18", en los términos del informe de la Arquitecta Municipal de fecha 2/6/23, conforme a la modificación prevista en el apartado 15 PCJA, para la ejecución de mejoras y unidades previstas, que supone un incremento de 392.766,65 euros respecto del anterior precio del contrato de 7.537.254,28 euros, resultando nuevo precio de 7.930.020,93 euros.

QUE se ha interpuesto, por la adjudicataria, recurso de reposición contra el anterior acuerdo de aprobación de la 2ª modificación, de fecha 31/08/2023. La recurrente solicita asimismo la suspensión del acuerdo adoptado. Si bien con fecha 1/09/2023 procede al depósito del reajuste de la garantía definitiva correspondiente al modificado.

Respecto de la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato, concretada en los siguientes términos:

"En consecuencia la ejecución de la modificación del contrato acordada requiere de un incremento de plazo, afectando también a la ejecución y terminación de otras unidades de obra. Así, estimamos que para la unidad de obra con mayor número de días en su proceso de fabricación, la grada motorizada el plazo necesario es de 131 días."



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

A tal efecto se ha emitido por la Dirección Facultativa, con fecha 28/09/2023, informe favorable a la aprobación por el Ayuntamiento de la ampliación de plazo solicitada, al considerar procedente, justificada y motivada la misma.

Ratificándose este extremo mediante informe de la Responsable de Arquitectura Pública, mediante informe de 03/10/2023. Resultando una fecha de finalización de las obras el 3 de abril de 2024.

QUE con fecha 04/10/2023 el T.A.G. de Contratación emite informe jurídico en los siguientes términos:

“El recurso de reposición se ha interpuesto en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La impugnación efectuada de la cláusula de modificación y de sus términos, tal y como está fijada en los pliegos, no puede prosperar, puesto que debería haberse hecho en el momento de publicación de la licitación, y de forma previa a presentarse a la licitación, pues según indica el artículo 139 LCSP, la presentación de proposición supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Por otra parte, si bien el contratista ha interpuesto recurso de reposición, en realidad no plantea oposición al acto adoptado ni a la modificación acordada, sino que considera que la ejecución de esas prestaciones adicionales necesita de un mayor plazo para su ejecución, respecto del plazo de ejecución previsto para las obras inicialmente.

En efecto, no pretende el recurrente que el acto no surta efecto, sino que se complemente la resolución adoptada mediante la fijación del plazo necesario para su ejecución. Y se considera que es así pues, pese a manifestar su indefensión y que no se le ha otorgado audiencia sobre la modificación ni sobre los precios unitarios establecidos, la única pretensión que concreta es la de que se le otorgue una ampliación del plazo de ejecución de 131 días. Pretensión que ha sido informada favorablemente por la Dirección Facultativa y la Supervisión Municipal.

En todo caso, debe responderse a todas las cuestiones planteadas, y rechazarse que en una modificación prevista en los pliegos al amparo del artículo 204 LCSP, quepa margen de negociación con el contratista de los términos y precios de la misma. Al contrario, los precios están fijados ab initio, sin que sea posible su alteración posterior, más que por la aplicación del porcentaje de baja ofertado por el contratista para las obras (en este caso, no se produjo baja, por lo que rigen directamente los precios iniciales). Indicando claramente el artículo 204.1.b) LCSP que las modificaciones previstas en ningún caso podrán suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato. Por lo que las condiciones económicas no pueden ser objeto de pacto o negociación a posteriori, sino que vienen fijadas en los pliegos.

Y son unas condiciones que el contratista ha aceptado al presentarse a la licitación, en virtud del indicado artículo 139 LCSP, al constar en los pliegos rectores del contrato, por lo que no puede alegar desconocimiento ni indefensión respecto de las mismas.

Es por lo que se informa que debe estimarse la pretensión del contratista de ampliación del plazo de ejecución en 131 días, hasta el 3 de abril de 2024, en los



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

términos del informe de la Dirección Técnica y del Servicio de Arquitecta Pública y desestimarse el resto de cuestiones planteadas en el recurso de reposición interpuesto.

Respecto de la solicitud de suspensión efectuada, una vez resuelto el recurso, con estimación parcial del mismo, no procede su otorgamiento, debiendo requerirse al contratista para la formalización de la modificación contractual.”

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 24 PP/VOX/PSOE/EU-UNIDES PODEM
Votos NO..... 0
Abstenciones..... 1 COMPROMÍS

Total nº miembros.....25
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la contratista UTE PABELLÓN POLIDEPORTIVO SAN VICENTE” respecto del Acuerdo plenario de fecha 26/07/2023, por el que se aprobó la 2ª modificación del contrato de “**OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, expte. CO15/18**”, y ampliar el plazo de ejecución en 131 días, finalizando el 03/04/2024, en los términos informados por la Dirección Facultativa y Supervisión municipal. Desestimar el resto de cuestiones del recurso.

SEGUNDO: No acordar la suspensión solicitada, una vez resuelto el recurso con su estimación parcial, y requerir al contratista para la formalización de la modificación contractual.

TERCERO: Notificar a la empresa contratista, y comunicar a la Dirección Facultativa, Arquitectura Pública y a Intervención, para su conocimiento y efectos oportunos.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=5

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

5.-MEDIO AMBIENTE. EXPEDIENTE 807745T: APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS (PLQ).

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Medio Ambiente, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Territorio e Infraestructuras, en su sesión de 17 de octubre, en la que **EXPONE:**

Durante el año 2017 se inició la redacción y tramitación del PLQ de manera conjunta con el Plan de Prevención de Incendios Forestales, siendo ambos de obligatoria elaboración por parte de la Administración Local.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

El 24 de abril de 2019 se alcanzó un Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de aprobación inicial de PLQ y del citado Plan de Prevención de Incendios Forestales, tras la realización de las preceptivas consultas públicas, y emisión de informes técnicos y jurídicos necesarios.

Tras su aprobación inicial y habiéndose remitido a la Conselleria competente para su aprobación definitiva, se han recibido informes-propuesta negativos en los que se insta la subsanación diversos aspectos de los mismos. Por otra parte, en el periodo transcurrido se han producido modificaciones normativas que hacían necesaria una revisión, actualización y subsanación completa de los mismos, así como la realización de documentos adicionales, para que se pueda llevar a cabo la aprobación definitiva.

La redacción del PLQ ha sido encargada a un equipo técnico con formación universitaria en prevención de incendios competente para la redacción de este tipo de documentos.

La redacción del PLQ se ha realizado conforme a la normativa específica y en particular con lo estipulado en el Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, para la redacción del Plan Local de Quemados se han tenido en cuenta las Instrucciones de redacción de Planes Locales de Quemados recogidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación forestal de Altea, a la cual pertenece el término municipal de Sant Vicent del Raspeig.

La entrada en vigor del PLQ requiere de una aprobación previa por parte del Ayuntamiento y una aprobación definitiva por parte de la Conselleria competente en Prevención de Incendios Forestales. Una vez el PLQ sea aprobado definitivamente formará parte como anexo del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales de Sant Vicent del Raspeig que se está elaborando en paralelo para su remisión y aprobación definitiva.

El informe concluye indicando que:

“Revisado el documento del PLQ (CSV HDAC EAKA NVVD JEV L ZZHP) y salvo mejor y fundada opinión, el técnico que suscribe considera que es conforme a la normativa en vigor y a las normas técnicas e instrucciones de aplicación, siendo adecuado para que se inicien los trámites para su aprobación”.

De lo anterior se deduce que se ha optado por la previa tramitación del Plan Local de Quemados, para incluirlo posteriormente, en su caso, en el de Prevención de Incendios Forestales.

Se ha emitido informe jurídico favorable (SEFYCU Nº 4555229) con las siguientes consideraciones jurídicas.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig
Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

“1) Normativa aplicable:

Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana (DOGV de 7 de julio de 2023).

Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana (DOGV de 7 de julio de 2023).

Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local

ORDEN 30/2017, de 20 de noviembre, de la Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se unifican y aprueban las normas técnicas para la redacción de planes locales de prevención de incendios forestales ((DOGV de 30/11/17)

2) Competencia Municipal, órgano competente y quorum, y procedimiento:

La competencia municipal en esta materia deriva directamente de lo dispuesto por la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local (LBRL) en el art. 25.2 f), prevención y extinción de incendios y art. 26, como servicio obligatorio, además de lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 43/2003 de Montes, y arts. 16, 43 y ss. de la Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana., no obstante la aprobación definitiva del Plan Local de Quemadas es de competencia autonómica.

El órgano competente para la solicitud de aprobación del Plan Local de Quemadas es el Pleno en virtud de lo dispuesto por la Orden 30/2017, de 20 de noviembre, de la Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se unifican y aprueban las normas técnicas para la redacción de planes locales de prevención de incendios forestales ((DOGV de 30/11/17), y por el art. 138.7 del Reglamento de la Ley Forestal (Decreto 91/2023) por el que *La solicitud de aprobación del plan local de quemadas deberá ir acompañada de la aprobación del pleno de la entidad local proponente*, siendo su aprobación por mayoría simple ya que no se encuentra en ninguno de los supuestos de mayoría absoluta del art. 47.2 de la LBRL.

La competencia para la aprobación definitiva no es municipal sino de la Generalitat Valenciana, conforme establece el art. 138.8 del Reglamento de la Ley Forestal: *La aprobación de los planes locales de quemadas requerirá de resolución favorable de la persona titular de la dirección territorial de la Conselleria con competencias en materia de prevención de incendios forestales.*

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Forestal (art. 138.9) una vez aprobado el Plan Local de Quemadas (PLQ) tendrá carácter de Ordenanza municipal.”

Previo deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar municipalmente con carácter previo el Plan Local de Quemadas (PLQ), redactado por INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL, documento con CSV: *HDAC EAKA NVVD JEVL ZZHP*, solicitando la resolución favorable de la persona titular de la Dirección Territorial de la Conselleria con competencias en materia de prevención de incendios forestales.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

SEGUNDO.- Remitir a la Dirección Territorial de la Conselleria competente el citado documento, junto con el Acuerdo del Pleno, solicitando la resolución favorable de la aprobación del PLQ.

TERCERO.- Una vez aprobado definitivamente el Plan Local de Quemas, deberá publicarse el texto de la normativa en el Portal de Transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia, con el carácter de Ordenanza municipal.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldía para cuantas gestiones, actuaciones, firma de documentos subsiguientes y operaciones jurídicas complementarias requiera la ejecución del anterior Acuerdo, y específicamente para la solicitud de aprobación del Plan Local de Quemas y su publicación, en su caso, con el carácter de Ordenanza municipal.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=6

SERVICIOS AL CIUDADANO

6.- DERECHOS SOCIALES. EXPEDIENTE 1198051K: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ADENDA AL CONTRATO PROGRAMA. EJERCICIOS 2023-2024.

De conformidad con la propuesta de la Concejala de Derechos Sociales, favorablemente dictaminada por unanimidad en la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, en su sesión de 17 de octubre, en la que **EXPONE:**

Que el Decreto 38/2020, de 20 de marzo del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales tiene por objeto el desarrollo de la ley 3/2019, así como la regulación de la colaboración económica financiera entre la Generalitat y las entidades locales a través del instrumento del contrato programa.

Que el Contrato-Programa es un convenio plurianual para articular los compromisos financieros y la relación de coordinación interadministrativa ente la Conselleria de Servicios Sociales, igualdad y vivienda y, en este caso, el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. Este contrato programa fue aprobado en sesión plenaria de 12/11/2021.

Que en fecha 28 de septiembre de 2023 se aprueba por acuerdo del pleno adenda 2023 al referido contrato programa.

Que habiendo recibido en fecha 5 de octubre de 2023 una notificación de subsanación proveniente de la indicada Conselleria en al que se solicita "nueva aprobación" de la adenda 2023 al constar incluido, por error material, el programa "mayor a casa" con una dotación económica que resulta incorrecta.

Comprobado que dicho programa no figuraba solicitado por esta corporación municipal, por lo que no puede contar con dotación económica alguna y resulta necesaria su subsanación, como paso previo y preceptivo a la firma de la indicada adenda por ambas administraciones.

Y resultando de aplicación el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopias
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Se propone la siguiente rectificación de la adenda

1.- Donde figuraba: PRESUPUESTO

PREVISIÓN PRESUPUESTO BLOQUE A ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO

Programa Mayor a Casa

PREVISION PRESUPUESTO 2024. Conselleria 63.319,20 y entidad local 11.307,00

Debe figurar: PRESUPUESTO

PREVISIÓN PRESUPUESTO BLOQUE A ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO Programa Mayor a casa

PREVISION DE PRESUPUESTO 2024. Conselleria 00,00 y Entidad local 00,00

2.- Donde figuraba: El desglose por anualidades será:

- Anualidad 2023: 1.481.281,20 €
- Previsión anualidad 2024: 1.493.281,20 €

Debe figurar: El desglose por anualidades será:

- Anualidad 2023: 1.417.962,00 €
- Previsión anualidad 2024: 1.429.962 €

Que existe informe de la Asesora jurídica de Servicios Sociales de fecha 06/10/2023 (Sefycu 4548865) favorable a la rectificación para la aprobación de la presente normativa municipal e informe de fecha 16/10/2023 (sefycu nº 4562505) que incluye aclaraciones al anterior en el sentido de que debe figurar también la referencia a los años 2023 y 2022 incluidos, por error en la adenda, a los que no se ha hecho referencia en el informe, es por lo que en aras de una mayor claridad se transcribe la tabla que la adenda contiene y se aclara que:

Donde figuraba

BLOQUE A	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2022		PRESUPUESTO 2023		PREVISIÓN PRESUPUESTO 2024	
	Conselleria	Entidad Local	Conselleria	Entidad Local	Conselleria	Entidad Local	Conselleria	Entidad Local
ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO								
SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA								
Ficha 3.2 Servicio de promoción de la autonomía personal								
Programa Mayor a Casa			15.829,80	2.826,75	63.319,20	11.307,00	63.319,20	11.307,00

Debe figurar

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PREVISIÓN PRESUPUESTO
-------------	-------------	-------------	-----------------------



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

BLOQUE A	2021		2022		2023		2024	
ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO	Conselleria	Entidad Local	Conselleria	Entidad Local	Conselleria	Entidad Local	Conselleria	Entidad Local
SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA								
Ficha 3.2 Servicio de promoción de la autonomía personal								
Programa Mayor a Casa			00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la nueva redacción de la adenda 2023 al contrato programa para la colaboración y coordinación administrativa y financiera en materia de servicios sociales en los ejercicios 2021-2024, subsanando con ello el error material que se ha puesto de manifiesto (código del documento 15127172) e incorporando la modificación de las fichas económicas.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de la corporación, efectúe las declaraciones exigidas y todas las gestiones necesarias para la efectividad del presente acuerdo y en particular para suscribir en nombre y representación de este Ayuntamiento la firma del nuevo texto de la adenda del convenio de colaboración interadministrativa con la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y vivienda.

TERCERO.- Una vez suscrito el presente convenio remitir a Secretaría para su inscripción en el Registro Municipal de Convenios.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_20231025165800000_FH.mo v&topic=7

7.- DERECHOS SOCIALES. EXPEDIENTE 1216731E: CREACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y ORGANIZATIVA CON APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.

De conformidad con la propuesta de la Concejal de Derechos Sociales, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, en su sesión de 17 de octubre, en la que **EXPONE**:

La ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana aborda los principales elementos constitutivos del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales que sienta las bases de todo el sistema en torno al derecho subjetivo de acceso de la ciudadanía, al mismo, y a sus prestaciones.

La estructura funcional de este sistema pivota sobre la atención primaria, con dos vertientes, una de carácter básico y otra de carácter específico, y la atención



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

secundaria, las cuales se diferencian, entre otros criterios, por la mayor o menor intensidad del apoyo.

El artículo 68 define que la intervención será diseñada e implementada por los equipos de forma interdisciplinaria mediante una metodología participativa y basada en el trabajo en equipo, a partir de una valoración integral de las necesidades, de una evaluación conjunta de las actuaciones que estará orientada a garantizar la atención integral de las necesidades de las personas.

El artículo 51.4 de la Ley 3/2019 de 18 de febrero de Servicios Sociales Inclusivos en su artículo 51.4 establece que “La Generalitat garantizará la atención individual integrada a toda persona con necesidades sociales y sanitarias a través de comisiones de coordinación técnica, a nivel autonómico y zonal, cuyo número, funciones, y distribución a lo largo del territorio de la Comunitat Valenciana se establecerá reglamentariamente”

A los efectos anteriores, el Decreto 38/2020, de 20 de marzo del Consell, de Coordinación y Financiación de la Atención Primaria de Servicios Sociales, confiere carácter preceptivo, como mínimo, a la Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento de Prestaciones Económicas y la Comisión Técnica de Intervención Social. El Decreto 188/2021, de 26 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 38/2020, recoge, además de las anteriores, la comisión Organizativa y finalmente el Decreto 18/2023 de 3 de marzo del Consell por el que se regula la calidad en el Sistema Público de Servicios Sociales, en su disposición final segunda modifica algunos aspectos.

En cumplimiento de los preceptos anteriores es imprescindible la creación de las indicadas comisiones, cuyo funcionamiento interno se regulará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que se propone aprobar.

La creación de un órgano administrativo exige, ex art 5.3 LRJPS, la delimitación de su forma, su integración en la Administración, su dependencia jerárquica y, la delimitación de sus funciones.

Las comisiones cuya creación se pretende constituyen órganos colegiados, integrándose en la Sección de Derechos Sociales del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. No es necesaria la dotación de crédito alguno para su puesta en marcha y funcionamiento, puesto que Presidencia, Secretaría y Vocales, no percibirán retribución extraordinaria alguna por su intervención en las comisiones, al margen de sus retribuciones ordinarias. Y sus sesiones se desarrollan en las dependencias municipales y en horario de trabajo del personal municipal que las constituye. Siendo sus funciones las que se regulan en el reglamento que se propone aprobar.

Respecto a sus funciones están por un lado la de valorar y proponer respuestas individualizadas a las solicitudes presentadas en materia de prestaciones económicas de competencia local y la de garantizar la atención individual integral mediante el establecimiento del Plan Personalizado de Intervención Social (PPIS), así como garantizar la unidad de acción y la organización funcional del equipo

El art. 5.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público establece de forma expresa que no podrán crearse órganos administrativos nuevos que supongan una duplicación de otros ya existentes, no existiendo, en este caso, ningún órgano municipal con competencias análogas.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023

No obstante, sí existen antecedentes de estas comisiones en este departamento municipal que están constituidas de facto, y así facultadas para adoptar propuestas colegiadas, véase la comisión técnica de valoración sobre prestaciones económicas individualizadas (emergencia social y emergencia habitacional), aprobación de los casos de apoyo domiciliario (servicio de ayuda a domicilio), así como de aprobación de tarjetas de estacionamiento para personas con diversidad funcional, que pasarán a integrarse en las comisiones que ahora se constituyen y que son las recogidas en la legislación vigente.

Dado que la competencia para la creación de las comisiones referidas la ostenta el Pleno a propuesta de la concejalía de Derechos Sociales es por lo que se propone la creación y la aprobación de las comisiones indicadas y el Reglamento de funcionamiento cuyo texto se adjunta

Que existe informes favorables de la jefa de Servicio de la Sección de Servicios Sociales de fecha 20/09/2023 (Sefycu 4519767 y 4535223) para la aprobación de la presente normativa municipal.

Por lo anterior, y visto el informe favorable de la Secretaría General nº 13/2023 de fecha 5.10.2023 (Sefycu 4545073)

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar las creación de las siguientes Comisiones técnicas previstas con carácter preceptivo en la Ley 3/2019 de 18 de Febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana:

- Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento de Prestaciones Económicas.
- Comisión Técnica de Intervención social
- Comisión Técnica organizativa

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el Reglamento municipal regulador del funcionamiento de la comisiones técnicas de valoración y seguimiento de prestaciones económicas y de intervención social y organizativa de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, cuyo texto consta en el expediente con SEFYCU nº 4521189.

TERCERO.- Someter el texto del Reglamento a información pública y audiencia a los interesados, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios electrónico y en la página web municipal, por plazo de 30 días hábiles, para reclamaciones y sugerencias que serán, en su caso, resueltas por el Pleno municipal. En el caso de que no se hubiera presentado reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza.

CUARTO.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación definitivo o provisional elevado a tal categoría, con el texto íntegro del Reglamento en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor, una vez haya transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto el artículo 65.2 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. Publicar igualmente en el Portal de Transparencia.

Intervenciones:



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=8

ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

8.- DESPACHO EXTRAORDINARIO:

No se presentan asuntos.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9.-EXPEDIENTE 1225905X: DACIÓN DE CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADAS DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2023.

Del 13 de septiembre al 5 de octubre, se han dictado 520 decretos, numerados correlativamente del 4371 al 4890, son los siguientes:

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4371	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4372	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4373	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4374	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4375	2023-09-13	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 507/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4376	2023-09-13	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 500/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4377	2023-09-13	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 483/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4378	2023-09-13	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 508/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4379	2023-09-13	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 54/22	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4380	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4381	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4382	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4383	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4384	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4385	2023-09-13	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4386	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4387	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopiis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4388	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4389	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4390	2023-09-13	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4391	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4392	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4393	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4394	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4395	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4396	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4397	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN Y ALTA ONLINE	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4398	2023-09-13	AUTORIZACIÓN OVP RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN C/ TRAFALGAR, 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4399	2023-09-13	AUTORIZACIÓN OVP POR MUDANZA EN LA C/ PERÚ, 12	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4400	2023-09-13	APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE LA MODALIDAD "TODOS LOS SANTOS"	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4401	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4402	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4403	2023-09-13	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESO INDEBIDO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4404	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4405	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4406	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4407	2023-09-13	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4408	2023-09-13	RESOLUCIÓN FACTURAS Y/ DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTOS (O) CONTRATOS	DEPORTES
4409	2023-09-13	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4410	2023-09-13	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4411	2023-09-13	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 44/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4412	2023-09-13	DECRETO INCOACIÓN TRAMITACIÓN EXPEDIENTE CSERV18/23	CONTRATACIÓN
4413	2023-09-14	RESOLUCIÓN INHUMACIÓN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO Dª MNGG	SERVICIOS SOCIALES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
04/12/2023
José Rafael

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4414	2023-09-14	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 18 08 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4415	2023-09-14	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 25 08 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4416	2023-09-14	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 08 09 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4417	2023-09-14	DECRETO NOMBRAMIENTO PERSONAL APOYO GM COMPROMIS 2023-2027	RECURSOS HUMANOS
4418	2023-09-14	RECIBOS IBI 2023 (IVVSA)	INTERVENCIÓN
4419	2023-09-14	RECIBOS IBI 2023 (SAN VICENTE) PARA COMPENSAR	INTERVENCIÓN
4420	2023-09-14	RESOLUCIÓN CONCESIÓN PEIS CTV 31/08	SERVICIOS SOCIALES
4421	2023-09-14	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 81/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4422	2023-09-14	DECRETO DEFICIENCIAS MF 11/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4423	2023-09-14	DECRETO DESIGNACIÓN MIEMBROS JURADO 2023	CULTURA
4424	2023-09-14	CONV SESIÓN ORDINARIA DE LA C.I. ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE ALCALDÍA
4425	2023-09-14	CONV. SESIÓN ORDINARIA. C.I. DE SERVICIOS AL CIUDADANO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
4426	2023-09-14	CONV. SESIÓN ORDINARIA. C.I. DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ADMÓN. GENERAL
4427	2023-09-14	DECRETO INCOACIÓN EXPTE CO06/23	CONTRATACIÓN
4428	2023-09-14	DECRETO/ ADJ. CONTRATO MENOR SUMINISTROS ALQUILER SIL - J. V. GRACIA SL	FIESTAS
4429	2023-09-14	DECRETO AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE GRÚA-TORRE (G 4/23)	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4430	2023-09-14	MODIFICACIÓN DECRETO RESPONSABILIDAD ORGÁNICA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2023	INTERVENCIÓN
4431	2023-09-14	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA MR 69/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 174245	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4432	2023-09-14	DECRETO DENEGACIÓN LICENCIA MR 80/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4433	2023-09-14	DECRETO APROBACIÓN PRESCRIPCIÓN DE FACTURA	INTERVENCIÓN
4434	2023-09-14	RESOLUCIÓN CONCESIÓN EH CTV 31/08	SERVICIOS SOCIALES
4435	2023-09-14	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4436	2023-09-14	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4437	2023-09-14	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESO INDEBIDO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4438	2023-09-14	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4439	2023-09-15	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR MUDANZA EN LA C/ JORGE JUAN, Nº 2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4440	2023-09-15	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR MUDANZA EN LA C/ BAUTISTA AZNAR, 27	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4441	2023-09-15	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR MUDANZA EN LA C/ CAMPOAMOR, 44	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4442	2023-09-15	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OVP CONTENEDOR EN C/ ALICANTE, 84	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4443	2023-09-15	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR MUDANZA EN LA C/ LILLO JUAN, 105	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4444	2023-09-15	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR CONTENEDOR DE ESCOMBROS EN C/ PEDRO MALTÉS, 1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4445	2023-09-15	ANULACIÓN FRA. 2023/1285	INTERVENCIÓN
4446	2023-09-15	DECRETO RESOLUCIÓN PAGO FRANQUICIA	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
4447	2023-09-15	DECRETO MC 19.2023-2A	INTERVENCIÓN
4448	2023-09-15	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES
4449	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4450	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4451	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4452	2023-09-15	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN PRECIO PÚBLICO BONO PISCINA	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4453	2023-09-15	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4454	2023-09-15	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES
4455	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4456	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4457	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4458	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4459	2023-09-15	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4460	2023-09-15	DECRETO INCOACIÓN EXPTE CO07/23	CONTRATACIÓN
4461	2023-09-15	DECRETO INCOACIÓN EXPTE CSUM13/23	CONTRATACIÓN
4462	2023-09-15	DECRETO ADHESIÓN ESTABLECIMIENTOS	COMERCIO
4463	2023-09-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 497/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4464	2023-09-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 495/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4465	2023-09-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 490/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4466	2023-09-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 77/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4467	2023-09-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 510/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4468	2023-09-18	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 100/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4469	2023-09-18	COMPENSACIÓN DE DEUDAS EN EJECUTIVA SUMA, EXPEDIENTE 1217148J(REF. TESORERÍA 11/23)	TESORERÍA
4470	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN ZONA PEATONAL EN LA C/ SALAMANCA	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4471	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR DE ESCOMBROS EN LA C/ ALICANTE, 12-14	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4472	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR MUDANZA EN LA C/ VELÁZQUEZ, 19	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4473	2023-09-18	DECRETO ALCALDÍA ASIGNACIÓN FUNCIONES PARA CAMPAÑA BONO COMERCIO 2023	RECURSOS HUMANOS
4474	2023-09-18	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN C/ LILLO JUAN, 98	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4475	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OVP CON STAND INFORMATIVO EN C/ DOCTOR MARAÑON Y MAGALLANES	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4476	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA POR RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN C/ LABRADORES, 28	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4477	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN C/ SAN PABLO, 61	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4478	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL (RENOVACIÓN) OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA EN C/ AEROPLANO, 6, VICENTE SAVALL Y OTRA	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4479	2023-09-18	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4480	2023-09-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4481	2023-09-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4482	2023-09-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4483	2023-09-18	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4484	2023-09-18	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 1215574Y: TALLER DISEÑO E IMPRESIÓN 3D Y PACKAGIN -	JUVENTUD
4485	2023-09-18	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 1215577C: TALLER DISEÑO DE VIDEOJUEGOS NOV 2023 - MA	JUVENTUD
4486	2023-09-18	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4487	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON TERRAZA EN C/ LILLO JUAN, 126, LC. 2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4488	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON TERRAZA EN AVDA. PAÍS VALENCIA, 8-10, L-2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4489	2023-09-18	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4490	2023-09-18	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON TERRAZA EN C/ VILLAFRANQUEZA, 62, LOCAL 2A	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4491	2023-09-18	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA JGL
4492	2023-09-18	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 42/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4493	2023-09-18	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN STAND INFORMATIVO EN EL MERCADILLO MUNICIPAL	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4494	2023-09-19	DECRETO INCOACIÓN CO05/23	CONTRATACIÓN
4495	2023-09-19	LISTAS PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO 9 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4496	2023-09-19	DECRETO LICENCIA SIN RETRIBUCIÓN EFC	RECURSOS HUMANOS
4497	2023-09-19	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4498	2023-09-19	CANON 5ª MENSUALIDAD DE LA 2ª ANUALIDAD BAR-RESTAURANTE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES
4499	2023-09-19	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4500	2023-09-19	DECRETO CONVOCATORIA EMPUJU 2023	RECURSOS HUMANOS
4501	2023-09-19	DECRETO CONVOCATORIA EXPLUS 2023	RECURSOS HUMANOS
4502	2023-09-19	DECRETO AUTORIZACIÓN ACTO INSTITUCIONAL DÍA DE LA POLICÍA LOCAL 2023.	POLICÍA.JEFATURA
4503	2023-09-19	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 484/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4504	2023-09-19	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 501/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4505	2023-09-19	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 512/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4506	2023-09-19	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 521/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4507	2023-09-19	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 518/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4508	2023-09-19	DECRETO DEDICACIÓN EXCLUSIVA RICARDO BERNABEU	RECURSOS HUMANOS
4509	2023-09-19	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA JUNTA DE PORTAVOCES
4510	2023-09-19	RELACIÓN DE FACTURAS O-CONTRATOS (Q/2023/417)	INTERVENCIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4511	2023-09-19	RESOLUCIÓN FACTURAS Y/ DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTOS (O) CONTRATOS	DEPORTES
4512	2023-09-19	RESOLUCIÓN FACTURA Y/ DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE GASTO (ADO) AGUAS	DEPORTES
4513	2023-09-19	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON RESERVA DE ESTACIONAMIENTO AV. PRIMERO DE MAYO, 24	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4514	2023-09-19	RELACIÓN DE FACTURAS ADO (Q/2023/419)	INTERVENCIÓN
4515	2023-09-19	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 1213145Z: INSTALACIÓN DE TOMAS DE AGUA Y FREGADER -	COMERCIO
4516	2023-09-19	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 1213263N: SUMINISTRO DE ASEOS PORTÁTILES EN 2º TR -	COMERCIO
4517	2023-09-19	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4518	2023-09-19	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 1206854M: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCOS DE E -	DEPORTES
4519	2023-09-19	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUC. APROB JUSTIF Y RECONOC DE LA OBLIG DE ACC. EXT. (EXP 3/2023-PP	SERVICIOS SOCIALES
4520	2023-09-20	DECRETO ANTICIPOS REINTEGRABLES NÓMINA SEPTIEMBRE 2023	RECURSOS HUMANOS
4521	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR DESCARGA EN C/ PINTOR SOROLLA Nº 7	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4522	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ LABORINQUEN Nº 22	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4523	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ LILLO JUAN Nº 122	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4524	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ RAFAEL SABATER LLOPIS Nº 8	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4525	2023-09-20	DECRETO APROBACIÓN PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INTERVENCIÓN
4526	2023-09-20	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 522/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4527	2023-09-20	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 505/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4528	2023-09-20	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 487/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4529	2023-09-20	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 455/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4530	2023-09-20	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 555/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4531	2023-09-20	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 108/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4532	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ MAESTRO CHAPI Nº 20	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4533	2023-09-20	DECRETO/ADJ. PUBLICIDAD XXXI SEMANA DE TEATRO 2023. - INDUSTRIAS GRAFICAS ELULL SL	CULTURA



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4534	2023-09-20	DECRETO/ADJ. ACTUACIÓN DE ANIMACIÓN TEATRAL Y CUENTO -	CULTURA
4535	2023-09-20	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4536	2023-09-20	RESOLUCIÓN HORARIO MÚSICA MIG ANY 2023	FIESTAS
4537	2023-09-20	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCED. DE REINTEGRO (REINT 36/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4538	2023-09-20	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN FIN PROCED. DE REINTEGRO (REINT 38/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4539	2023-09-20	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 43/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4540	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ PINTOR MURILLO Nº 4	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4541	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ MAYOR Nº 48	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4542	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ SOL Nº 23	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4543	2023-09-20	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ MANUEL DOMÍNGUEZ MARGARIT Nº 25	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4544	2023-09-20	RES.ADJ.EXP. 1201376D: SUM. MATERIAL ELECTRÓNICO Y COMMS. - DELFOS SISTEMAS INF. SL	INFORMÁTICA
4545	2023-09-20	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 1216233N: SUMINISTRO DE SOBRES TAMAÑO AMERICANO Y -	CONTRATACIÓN
4546	2023-09-20	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 46/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4547	2023-09-20	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 26/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4548	2023-09-20	APROBACIÓN DE TRÁMITE JEFATURAS DE NEGOCIADO	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4549	2023-09-20	DECRETO NOMBRAMIENTO COMISIÓN BAREMACIÓN EXPLUS 2023	RECURSOS HUMANOS
4550	2023-09-20	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4551	2023-09-20	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4552	2023-09-20	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4553	2023-09-20	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4554	2023-09-20	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4555	2023-09-21	DECRETO DESIGNACIÓN COMISIÓN BAREMACIÓN EMPUJU 2023	RECURSOS HUMANOS
4556	2023-09-21	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN FACHADA EN C/ PINTOR MURILLO Nº 16 A 20 Y TORRES QUEVEDO Nº 22	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4557	2023-09-21	LISTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA TÉCNICO/A MEDIO DEPORTIVO/A (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4558	2023-09-21	ANULACIÓN FRA. 2023/2579	INTERVENCIÓN
4559	2023-09-21	DECRETO/ ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - MULTISERVICIOS RASPEIG SL	FIESTAS
4560	2023-09-21	ANULACIÓN FRA. 2023/2540	INTERVENCIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig
Pascual Llopias
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4561	2023-09-21	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS REPARACIÓN FACHADA EN AVD. DE LA LIBERTAD Nº 49	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4562	2023-09-21	ANULACIÓN FRA. 2023/2517	INTERVENCIÓN
4563	2023-09-21	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	FIESTAS
4564	2023-09-21	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 246/2022I	URBANISMO - ACTIVIDADES
4565	2023-09-21	LISTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4566	2023-09-21	DECRETO INCOACIÓN EXPEDIENTE RESOLUCIÓN LOTE 1 CSERV02/22	CONTRATACIÓN
4567	2023-09-21	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO -	POLICÍA.JEFATURA
4568	2023-09-21	DECRETO INCOACIÓN CO08-23	CONTRATACIÓN
4569	2023-09-21	DECRETO INCOACIÓN EXPTE. CSUM14-23	CONTRATACIÓN
4570	2023-09-21	DECRETO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NÓMINA SEPTIEMBRE 2023	RECURSOS HUMANOS
4571	2023-09-21	DECRETO PRODUCTIVIDAD NÓMINA SEPTIEMBRE 2023	RECURSOS HUMANOS
4572	2023-09-22	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MAFB - MFS	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4573	2023-09-22	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - ALM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4574	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DJRM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4575	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CAG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4576	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN AGPC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4577	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN ACM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4578	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN ALM	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4579	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN COL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4580	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN MDPC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4581	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN MPC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4582	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN AMZ	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4583	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN NAG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4584	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SCP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4585	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN BCL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4586	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN PFT	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4587	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN ANH	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4588	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN HCA	ADMINISTRACIÓN DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4589	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN HPL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4590	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SAL	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4591	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN RGP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4592	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CRC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4593	2023-09-22	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SGAP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4594	2023-09-22	DECRETO CAMBIO TITULAR LOCAL -5 MERCADO	COMERCIO
4595	2023-09-22	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE PARQUIN	PARKING
4596	2023-09-22	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 20 JUNIO 23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EN SVR	INTERVENCIÓN
4597	2023-09-22	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 38 JULIO 23 LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES EN SVR	INTERVENCIÓN
4598	2023-09-22	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 3 - REHABILITACIÓN FACHADAS Y ELEMENTOS COMUNES BLOQUE 67 Bº.STA.ISABEL	INTERVENCIÓN
4599	2023-09-22	DESISTIMIENTO AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN CL. ALFONSO EL SABIO Nº 50-53	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4600	2023-09-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. CORTE TRÁFICO INSTALACIÓN GRÚA TORRE EN C/ JOAQUÍN BLUME	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4601	2023-09-22	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - J.L.C. CREATIVOS ASESORES SL	FIESTAS
4602	2023-09-22	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - ARPAMEDIA BROADCAST SERVICE SL	FIESTAS
4603	2023-09-22	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	FIESTAS
4604	2023-09-22	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - EVEALIA LEVANTE SL	FIESTAS
4605	2023-09-22	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA PLENO
4606	2023-09-22	RESOLUCIÓN SEGRA DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4607	2023-09-22	CONCESIÓN TED SEPTIEMBRE 2023	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
4608	2023-09-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ ALFONSO EL SABIO Nº 32	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4609	2023-09-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ LA HUERTA Nº 10	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4610	2023-09-22	AUTORIZACIÓN O.V.P. OBRAS EN FACHADA EN C/ TRAFALGAR Nº 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4611	2023-09-22	LISTADO DEFINITIVO, FECHA 1ª PRUEBA Y COMPOSICIÓN ÓRGANO DE SELECCIÓN TAG	RECURSOS HUMANOS
4612	2023-09-22	DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA AL CURSO "COORDINACIÓN INTERVINIENTES TRANSP. MERCANCIAS PELIGROSAS"	RECURSOS HUMANOS
4613	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4614	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4615	2023-09-25	RESOLUCIÓN, BAJA/DEVOLUCIÓN EDM - MST	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4616	2023-09-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - SYJ	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4617	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN KART	DEPORTES
4618	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - INFORMÁTICA DAVID ROS S.L.	JUVENTUD
4619	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL	JUVENTUD
4620	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4621	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4622	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4623	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4624	2023-09-25	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4625	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - ORQUESTA SINFÓNICA ACADÉMICA DE SAN VICENTE DEL RA	CULTURA
4626	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - ASOC VOCE IN MASCHERA	CULTURA
4627	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	SECRETARÍA
4628	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	COMERCIO
4629	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	COMERCIO
4630	2023-09-25	DECRETO AUDIENCIA DGD+LIQ CSERV06-22	CONTRATACIÓN
4631	2023-09-25	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4632	2023-09-25	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO TRENACAMES CLUB DE TRAIL RUNNING	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4633	2023-09-25	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ASOCIACIÓN DE SIMULACIÓN HISTÓRICA TERCIO VIEJO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4634	2023-09-25	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ ALFONSO EL SABIO Nº 50	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4635	2023-09-25	RESOLUCIÓN APROBACIÓN REC. OBLIGACIONES Y PAGO ANTICIPADO	SERVICIOS SOCIALES
4636	2023-09-25	RESOLUCIÓN APROBACIÓN JUSTIFIC, REC. OBLIGACIONES Y PAGO	SERVICIOS SOCIALES
4637	2023-09-25	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECRETARÍA JGL
4638	2023-09-25	1.- DECRETO PSS CO09-22	CONTRATACIÓN
4639	2023-09-25	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR DE OBRAS EN C/ ÁLVAREZ QUINTERO Nº 28	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4640	2023-09-25	CERTIFICACIÓN JUNIO MANTENIMIENTO RED ALCANTARILLADO	INTERVENCIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4641	2023-09-25	CERTIFICACIÓN Nº 51 JULIO MANTENIMIENTO RED ALCANTARILLADO	INTERVENCIÓN
4642	2023-09-25	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 21 JULIO 23 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EN SVR	INTERVENCIÓN
4643	2023-09-25	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 25 JULIO 23 OBRAS PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	INTERVENCIÓN
4644	2023-09-25	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4645	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - TEATRO RYD	CULTURA
4646	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	CULTURA
4647	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - SOCIEDAD MUSICAL LA ESPERANZA DE SANT VICENT DEL R	CULTURA
4648	2023-09-25	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - HGG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4649	2023-09-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - JDA	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4650	2023-09-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MMGG	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4651	2023-09-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - MDBE	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4652	2023-09-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - RBC	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4653	2023-09-25	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - CBP	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4654	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - ASOCIACIÓN CULTURAL MARAKATA	CULTURA
4655	2023-09-25	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	CULTURA
4656	2023-09-26	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "PONENCIA CÉSAR BONA" - PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO E	SERVICIOS SOCIALES
4657	2023-09-26	NOTIFICACIÓN NO INSCRIPCIÓN PMH	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4658	2023-09-26	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTA ISABEL	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4659	2023-09-26	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR HORMIGONADO EN C/ RAMÓN DE CAMPOAMOR Nº 40	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4660	2023-09-26	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4661	2023-09-26	CONCESIÓN PEIS URGENCIA EXP. 3225	SERVICIOS SOCIALES
4662	2023-09-26	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - CMD	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4663	2023-09-26	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - IMD	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4664	2023-09-26	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4665	2023-09-26	LISTADO DEFINITIVO PROCESO SELECTIVO CONSOLIDACIÓN 4 PLAZAS AUXILIAR DE SERVICIOS	RECURSOS HUMANOS



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopiis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4666	2023-09-26	LISTADO DEFINITIVO PROCESO SELECTIVO CONSOLIDACIÓN 3 PLAZAS VIGILANTE APARCAMIENTO - LABORAL	RECURSOS HUMANOS
4667	2023-09-26	DECRETO RECT ERROR AGENTES DE MOVILIDAD	RECURSOS HUMANOS
4668	2023-09-26	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4669	2023-09-26	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4670	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 557/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4671	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 554/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4672	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 483/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4673	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 492/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4674	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP DR 176/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4675	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS 3 EXP LO 44/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4676	2023-09-26	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 270/2019I	URBANISMO - ACTIVIDADES
4677	2023-09-26	DECRETO CORRECCIÓN ERROR AGENTES PL MOVILIDAD	RECURSOS HUMANOS
4678	2023-09-26	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DC Nº 4611 LISTADO DEFINITIVO PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA TAG	RECURSOS HUMANOS
4679	2023-09-26	DECRETO DE MODIFICACIÓN DE MODELO Y FORMULARIO	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4680	2023-09-26	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - GRUPO DE PERCUSIÓN FLOREAL DE SAN VICENTE	MAYOR
4681	2023-09-26	CONVOCATORIA Y BASES PROVISIÓN JEFATURAS DE NEGOCIADO	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4682	2023-09-27	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 21.2023-6G	INTERVENCIÓN
4683	2023-09-27	DECRETO ABONO GASTOS INSCRIPCIÓN ENCUENTRO OFICIALES	RECURSOS HUMANOS
4684	2023-09-27	SEGUROS SOCIALES AGOSTO 2023	RECURSOS HUMANOS
4685	2023-09-27	DECRETO DEFICIENCIAS EXP MR 83/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4686	2023-09-27	DECRETO DEFICIENCIAS 2 EXP MR 14/21	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4687	2023-09-27	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 105/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4688	2023-09-27	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	CULTURA
4689	2023-09-27	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4690	2023-09-27	RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O-CONTRATOS (Q/2023/442)	INTERVENCIÓN
4691	2023-09-27	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 2 - MEJORA CENTRAL TÉRMICA DE LOS VESTUARIOS DE LAS PISTAS DE TENIS	INTERVENCIÓN
4692	2023-09-27	RELACIÓN DE FACTURAS O-PATRIMONIO (Q/2023/429)	INTERVENCIÓN
4693	2023-09-27	RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS (Q/2023/428)	INTERVENCIÓN
4694	2023-09-27	RELACIÓN DE FACTURAS O-CONTRATOS (Q/2023/434)	INTERVENCIÓN
4695	2023-09-27	AUTORIZACIÓN CON MESAS Y SILLAS EN BARRIO SANTA ISABEL BL 22 LC. 1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4696	2023-09-27	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ DOCTOR MARAÑÓN Nº 14	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4697	2023-09-27	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR REPARACIÓN FACHADA EN C/ SAN ANTONIO Nº 12	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4698	2023-09-27	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ LABRADORES ESQUINA C/ PELAYO	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4699	2023-09-27	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO -	ARQUITECTURA PÚBLICA
4700	2023-09-27	MODIFICACIÓN 81ª AUTORIZACIÓN AL PERSONAL USO CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS	SECRETARÍA
4701	2023-09-27	DECRETO AD NÓMINA SEPTIEMBRE 2023	RECURSOS HUMANOS
4702	2023-09-27	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4703	2023-09-27	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4704	2023-09-27	DECRETO RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR 2023_909	JUVENTUD
4705	2023-09-27	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES
4706	2023-09-27	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES
4707	2023-09-27	DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA "VI CONGRESO NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE"	RECURSOS HUMANOS
4708	2023-09-27	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 8(8ª) PRÓRROGA - SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA	INTERVENCIÓN
4709	2023-09-27	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 39 AGOSTO 23 LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES EN SVR	INTERVENCIÓN
4710	2023-09-27	AUTORIZACIÓN CON MESAS Y SILLAS EN AVD. DE ALICANTE Nº 84 LC. 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4711	2023-09-27	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 26 AGOSTO 23 OBRAS PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	INTERVENCIÓN
4712	2023-09-27	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 4 - REHABILITACIÓN FACHADAS Y ELEMENTOS COMUNES BLOQUE 67 Bª.STA.ISABEL	INTERVENCIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig
Pascual Llopis
04/12/2023
José Rafael

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4713	2023-09-27	CONVALIDACIÓN DE ALCALDÍA DEL DECRETO Nº 4357 DE 12.09.2023 DE LISTA DEFINITIVA ITOP	RECURSOS HUMANOS
4714	2023-09-27	NOTIFICACIÓN NO INSCRIPCIÓN PMH	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4715	2023-09-27	RESOLUCIÓN NO INSCRIPCIÓN PMH	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4716	2023-09-27	RESOLUCIÓN CONCESIÓN PEIS CTV 18/09	SECRETARÍA DE COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN
4717	2023-09-27	BIENESTAR SOCIAL APROBACIÓN JUSTIFICACIÓN TOTAL DE PEIS (EXP. 11/23 PF)	SERVICIOS SOCIALES
4718	2023-09-27	0.- DECRETO INCOACIÓN EXPTE. CSUM15-23	CONTRATACIÓN
4719	2023-09-28	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - SABORIT INTERNATIONAL S.L.	POLICÍA.JEFATURA
4720	2023-09-28	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - LUQUE Y MILAN S.L.	PARKING
4721	2023-09-28	RESOLUCIÓN BAJA DE PARKING 2271	PARKING
4722	2023-09-28	DECRETO FORMACIÓN EXPTE ADVO	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
4723	2023-09-28	RESOLUCIÓN BAJA DE PARKING 7237	PARKING
4724	2023-09-28	RESOLUCIÓN BAJA DE PARKING 7217	PARKING
4725	2023-09-28	DECRETO NÓMINA SEPTIEMBRE 2023	RECURSOS HUMANOS
4726	2023-09-28	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4727	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4728	2023-09-28	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4729	2023-09-28	RESOLUCIÓN, EXENCIÓN/BONIFICACIÓN - ACV	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4730	2023-09-28	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4731	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4732	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4733	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4734	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4735	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4736	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4737	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4738	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO	DEPORTES
4739	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN HOCKEY	DEPORTES
4740	2023-09-28	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN NATACIÓN	DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4741	2023-09-28	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR OBRAS EN FACHADA CL. JIJONA Nº 3	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4742	2023-09-28	DECRETO ALCALDE AVOCANDO COMPETENCIAS CONCESIÓN PREMIOS GALA DEPORTE	DEPORTES
4743	2023-09-28	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4744	2023-09-28	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESO INDEBIDO	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4745	2023-09-28	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4746	2023-09-29	ANULACIÓN FRA. 2023/2756	INTERVENCIÓN
4747	2023-09-29	RESOLUCIÓN FACTURA Y/ DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE GASTO (ADO) AGUAS	DEPORTES
4748	2023-09-29	RESOLUCIÓN FACTURAS Y/ DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE GASTOS (O) CONTRATOS	DEPORTES
4749	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN PASEIG DELS CARRETERS S/N	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4750	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON MESAS Y SILLAS EN EN C/ LILLO JUAN Nº 122 LOCAL 2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4751	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON MESAS Y SILLAS EN BARRIO SANTA ISABEL BL. 6 LOCAL 8	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4752	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON MESAS Y SILLAS EN AVD. PRIMERO DE MAYO Nº 24 L-B	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4753	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON MESAS Y SILLAS EN EN C/ JORGE JUAN Nº 34-36 LOCAL 1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4754	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON MESAS Y SILLAS EN AVD. SEVILLA Nº 2-4 LOCAL 16	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4755	2023-09-29	AUTORIZACIÓN CORTE CALLE POR IZADO PLACAS SOLARES EN C/ AEROPLANO Nº 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4756	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ JAVEA Nº 3	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4757	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ SAN BERNARDO Nº 6	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4758	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON CONTENEDOR OBRAS EN AVD. ANCHA DE CASTELAR Nº 154	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4759	2023-09-29	AUTORIZACIÓN O.V.P. CON CONTENEDOR OBRAS EN C/ TORRES QUEVEDO Nº 19 L-2	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4760	2023-09-29	DECRETO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN PTDA. RASPEIG K-36	PARQUES Y JARDINES
4761	2023-09-29	DECRETO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS CONTRA PULVINARIA EN DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO	PARQUES Y JARDINES
4762	2023-09-29	AUTORIZACIÓN GRABACIÓN PELÍCULA EN CEMENTERIO DÍA 03/10/2023	CEMENTERIO
4763	2023-09-29	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CARTELERÍA PONENCIA CESAR BONA - INDUSTRIAS GRAFICAS	SERVICIOS SOCIALES
4764	2023-09-30	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4765	2023-09-30	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4766	2023-09-30	RESOLUCIÓN DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
4767	2023-09-30	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4768	2023-09-30	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4769	2023-10-02	DECRETO FORMACIÓN EXPTE ADVO	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
4770	2023-10-02	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO_INCOACIÓ N_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR	SANIDAD
4771	2023-10-02	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO_INICIO_P ROCEDIMIENTO_SANCIONADOR	SANIDAD
4772	2023-10-02	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO_RESOLU CIÓN_SANCIÓN ADMINISTRATIVA	SANIDAD
4773	2023-10-02	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECETO_INCOACIÓ N_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR	SANIDAD
4774	2023-10-02	SANCIONES ADMINISTRATIVAS DECRETO_INCOACIÓ N_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR	SANIDAD
4775	2023-10-02	DECRETO RESOLUCIÓN ALEGACIONES	INTERVENCIÓN
4776	2023-10-02	ANULACIÓN FRA. 2023/2741	INTERVENCIÓN
4777	2023-10-02	ANULACIÓN FRA. 2023/2682	INTERVENCIÓN
4778	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 94/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4779	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 545/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4780	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 594/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4781	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 567/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4782	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 560/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4783	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 591/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4784	2023-10-02	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 90/2023C	URBANISMO - ACTIVIDADES
4785	2023-10-02	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN APROB. JUST Y REC. OBLIGAC SUBV. GUARDERÍA (EXP 14/23-G)	SERVICIOS SOCIALES
4786	2023-10-02	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 49/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4787	2023-10-02	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 48/2023)	SERVICIOS SOCIALES
4788	2023-10-02	DELEGACIÓN FUNCIONES BODA 6 DE OCTUBRE DE 2023 11:00H	SECRETARÍA
4789	2023-10-02	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO ALTA PMH CASO ESPECIAL RPC	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4790	2023-10-02	CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 5 DE OCTUBRE DE 2023	SECRETARÍA JGL
4791	2023-10-02	RESOLUCIÓN CONCESIÓN LICENCIA 54/23	SANIDAD
4792	2023-10-02	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA 55/23	SANIDAD
4793	2023-10-02	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA 56/23	SANIDAD
4794	2023-10-02	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA 57/23	SANIDAD
4795	2023-10-02	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA 58/23	SANIDAD



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Llopiis
04/12/2023
José Rafael

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4796	2023-10-02	DECRETO PAGO FRANQUICIA PÓLIZA 0992070012832 DAÑOS MATERIALES	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
4797	2023-10-02	DECRETO PROLONGACIÓN SERVICIOS ACTIVO VGBS 2023	RECURSOS HUMANOS
4798	2023-10-02	DELEGACIÓN FUNCIONES BODA 6 DE OCTUBRE DE 2023 13:30H	SECRETARÍA
4799	2023-10-02	DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA "XIII CONGRESO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS"	RECURSOS HUMANOS
4800	2023-10-02	DECRETO CORRECCIÓN DE ERROR BASES JEF NEGOCIADO	RECURSOS HUMANOS
4801	2023-10-03	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA 60/23	SANIDAD
4802	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS 3 EXP DR 483/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4803	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 551/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4804	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 544/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4805	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 573/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4806	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 546/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4807	2023-10-03	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN RMEC ASOCIACIÓN DE SIMULACIÓN HISTÓRICA TERCIO VIEJO DE SAN VICENTE DEL RA	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4808	2023-10-03	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO VINO DE HONOR 12 OCTUBRE - JOSE MIGUEL FERNÁNDEZ GAR	ALCALDÍA
4809	2023-10-03	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 30 CAJAS BOTELLINES DE AGUA - VICENTE LILLO SL	ALCALDÍA
4810	2023-10-03	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y BASTONES - ABBE GLOBAL S.L	ALCALDÍA
4811	2023-10-03	DECLARACIÓN DESIERTA Y ANULACIÓN AUTORIZACIÓN GASTO LINEA 2	CULTURA
4812	2023-10-03	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO DE RAMOS FLORALES INMACULADA - FLORES CHO	ALCALDÍA
4813	2023-10-03	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN PDA. RASPEIG E-5	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4814	2023-10-03	AUTORIZACIÓN O.V.P. PARA LIMPIEZA TUBERÍAS EN LOCAL C/ DOCTOR FLEMING Nº 91-93-95	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4815	2023-10-03	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ SAN PASCUAL Nº 29	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4816	2023-10-03	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ ANCHA DE CASTELAR Nº 186	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4817	2023-10-03	DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - 2 FUNDAS PARA TABLETS, MOD. GALAXI TAB A, CON TECLADO	JUVENTUD



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig Pascual Lloplis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO	
4818	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 584/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4819	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 571/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4820	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 575/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4821	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS 4 EXP LO 3/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4822	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 106/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4823	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 111/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4824	2023-10-03	DECRETO DEFICIENCIAS EXP LO 119/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4825	2023-10-03	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 4 BATUTAS - SERGIO SÁNCHEZ LO PEZ	ALCALDÍA RECURSOS HUMANOS OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA SANIDAD MAYOR SERVICIOS SOCIALES	
4826	2023-10-03	DECRETO NOMBRAMIENTO JEFE NEGOCIADO RRHH		
4827	2023-10-04	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR ENTRADA/SALIDA CAMIONES EN C/ ALFONSO XIII Nº 44		
4828	2023-10-04	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA 59/23		
4829	2023-10-04	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - GF OCIO Y VIAJES S.L.		
4830	2023-10-04	BIENESTAR SOCIAL. RESOLUCIÓN INICIO PROC. DE REINTEGRO (REINT 45/2023)		
4831	2023-10-04	RESOLUCIÓN APROBACIÓN LIQUIDACIONES VIVERO DE EMPRESAS: OCTUBRE 2023		EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
4832	2023-10-04	RESOLUCIÓN NO INSCRIPCIÓN		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4833	2023-10-04	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN R.M.E.C. AINTEGRA		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4834	2023-10-04	DECRETO APROBACIÓN PLAN SEGURIDAD Y SALUD CO02/23		CONTRATACIÓN
4835	2023-10-04	3ª MODIFICACIÓN DECRETO RESPONSABILIDAD ORGÁNICA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2023	INTERVENCIÓN	
4836	2023-10-04	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 604/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4837	2023-10-04	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 603/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS	
4838	2023-10-04	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - HIPICA VILLAMONTES SL	FIESTAS	
4839	2023-10-04	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO - HECTOR MANUEL GARCIA LIRON	FIESTAS	



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4840	2023-10-04	ANULACIÓN FRA. 2023/2681	INTERVENCIÓN
4841	2023-10-04	DECRETO APROBACIÓN TRASPASO GASTO ENTRE CONCEJALIAS	CONTRATACIÓN
4842	2023-10-04	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 01 09 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4843	2023-10-04	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 15 09 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4844	2023-10-04	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 22 09 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4845	2023-10-04	SANCIONES TRÁFICO. DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 29 09 2023.	POLICÍA.SANCIONES
4846	2023-10-04	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PUBLIRREPORTAJE QUIEN ES QUIEN - EDITOR	COMUNICACIÓN
4847	2023-10-05	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 601/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4848	2023-10-05	DECRETO DEFICIENCIAS EXP DR 600/23	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4849	2023-10-05	DECRETO DEVOLUCIÓN TASA YVOS	RECURSOS HUMANOS
4850	2023-10-05	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO A SOLICITUD DE INTERESADO - DR	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4851	2023-10-05	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
4852	2023-10-05	ARRENDAMIENTO MES DE OCTUBRE VIVIENDA PZA. SANTA FAZ	ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO
4853	2023-10-05	LISTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO 3 PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4854	2023-10-05	LISTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO 6 PLAZAS AUXILIAR DE INSTALACIONES (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4855	2023-10-05	LISTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO 6 PLAZAS AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4856	2023-10-05	LISTADO PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS ORDENANZA - DIVERSIDAD INTELLECTUAL (CONSOLIDACIÓN)	RECURSOS HUMANOS
4857	2023-10-05	DECRETO BAJA VADO CD 10/17	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
4858	2023-10-05	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RECONOCIMIENTO OBLIG. 50% CONVENIO QUE INSTRUMENTA SUBVENCIÓN NOMINATIVA	DEPORTES
4859	2023-10-05	ANULACIÓN FRA. 2023/2674	INTERVENCIÓN
4860	2023-10-05	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR MUDANZA EN C/ PEDRO MALTÉS Nº 1	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4861	2023-10-05	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ ALICANTE Nº 20	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4862	2023-10-05	AUTORIZACIÓN O.V.P. POR CONTENEDOR EN C/ COLON Nº 18	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
4863	2023-10-05	ANULACIÓN FRA. 2023/2742	INTERVENCIÓN



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
Raspeig
Pascual Llopiis
04/12/2023
José Rafael

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4864	2023-10-05	RESOLUCIÓN BAJA DE PARKING 5032	PARKING
4865	2023-10-05	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA OM 8/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 174615	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4866	2023-10-05	DECRETO APROBACIÓN LICENCIA MR 19/23 Y LIQUIDACIÓN ICIO 174616	URBANISMO - LICENCIAS URBANÍSTICAS
4867	2023-10-05	DECRETO DEFICIENCIAS EXP 157/2022C	URBANISMO - ACTIVIDADES
4868	2023-10-05	DECRETO O.E. 24/23	URBANISMO - DISCIPLINA URBANÍSTICA
4869	2023-10-05	DECRETO CONCESIÓN CAMBIO DE TITULAR VADO 381	URBANISMO - PLANEAMIENTO, VADOS Y OTROS
4870	2023-10-05	DECRETO APROBACIÓN CONTRATO BASADO AM 20/2021 PEDIDO 2-23	CONTRATACIÓN
4871	2023-10-05	RESOLUCIÓN APROBACIÓN REC. OBLIGACIONES Y PAGO ANTICIPADO	SECRETARÍA DE COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN
4872	2023-10-05	DEJAR SIN EFECTO DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4713 DE 27.09.2023 DE CONVALIDACIÓN DC LISTAS DEFINITIVAS	RECURSOS HUMANOS
4873	2023-10-05	DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORA DE DANZA	RECURSOS HUMANOS
4874	2023-10-05	DECRETO NOMBRAMIENTO ARQUITECTA	RECURSOS HUMANOS
4875	2023-10-05	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PUBLIREPORTAJE CELEBRACIÓN 9 DE OCTUBRE - SOMOS L'AL	COMUNICACIÓN
4876	2023-10-05	DECRETO/RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PUBLIREPORTAJE ACTOS 9 OCTUBRE DIARIO INFORMACIÓN -	COMUNICACIÓN
4877	2023-10-05	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4878	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4879	2023-10-05	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4880	2023-10-05	RESOLUCIÓN: EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4881	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4882	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4883	2023-10-05	RESOLUCIÓN BAJA Y DEVOLUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4884	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4885	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4886	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4887	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

DECRETO	FECHA	RESUMEN	SERVICIO
4888	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4889	2023-10-05	RESOLUCIÓN EXENCIÓN/BONIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEPORTES
4890	2023-10-05	RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN	DEPORTES

El Pleno Municipal toma conocimiento.

10.- DACIÓN DE CUENTA ACTUACIONES JUDICIALES:

10.1.- EXPEDIENTE 1224389Q: SENTENCIA 218/2023 DEL JCA Nº 4 DE ALICANTE.

Se da cuenta de la siguiente actuación judicial:

DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN
Recurso C-A abreviado 59/2023 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Alicante. Demandante: G.S Demandado: Ayuntamiento San Vicente Ldo mpal: Ramón Cerdá Parra	Acuerdo JGL de 17/11/22 que estima parcialmente reclamación de responsabilidad patrimonial RRP 23/22	Sentencia 218/2023, de 2 de octubre, que estima el recurso interpuesto, declarando la nulidad parcial del acuerdo de la JGL, condenando al Ayto a indemnizar a la demandante en 3.133,18€ por daños y perjuicio causados. Con expresa imposición de costas al Ayuntamiento.

El Pleno Municipal toma conocimiento.

11.- MOCIONES.

11.1.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PUMP TRACK.

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción presentada por D. Bruno Radermecker Carballo, Concejal del Grupo Municipal PSOE, que literalmente dice:

<< EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

San Vicente del Raspeig cuenta con una excelente pista de BMX y skatepark con las que se cubren algunas de las demandas de quienes disfrutan del deporte sobre ruedas. Sin embargo, nuestro municipio es uno de los pocos de la comarca de l'Alacantí que no cuenta con una pista de **pump track**, un circuito cerrado de asfalto donde sus usuarios puedan disfrutar completándolo, sobrepasando los obstáculos, rampas, curvas peraltadas, mesetas y montículos mediante las inercias, impulsos y saltos que generan con el movimiento de su cuerpo, sin necesidad de pedalear o impulsarse con el pie.

Este tipo de instalaciones completaría el panorama de parques lúdico-deportivos del municipio dando respuesta a la creciente demanda de deportes urbanos que existe. Se están construyendo en muchos de los municipios de nuestro país, y están alcanzando una gran popularidad e implantación a nivel global, principalmente, porque ofrecen una



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

alternativa deportiva dentro de las ciudades dirigidas realmente para todos: niños, jóvenes y adultos; el acabado asfáltico de la pista permite su uso con bicicletas, monopatinos, patinetes, patines... casi cualquier medio (sin propulsión a motor) con ruedas; y, por otra parte, a que su construcción y mantenimiento resultan económicos.

Esta iniciativa también busca alcanzar un desarrollo más activo, saludable y sostenible de la ciudad, cumpliendo asimismo con uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y contribuyendo a una mejor convivencia ciudadana dentro del municipio al posibilitar que diferentes perfiles de personas y deportistas confluyan en un mismo espacio.

Estos trazados son compatibles con la ordenación de zonas verdes por lo que se pueden ubicar en parques, parcelas aisladas o en el mismo centro de la ciudad. Y pueden recoger competiciones federadas de la Unión Ciclista Internacional, siempre que el proyecto cumpla con la certificación de aptitud correspondiente, lo que contribuiría a fomentar un turismo deportivo en San Vicente del Raspeig y propiciaría la aparición de escuelas deportivas de las diferentes disciplinas que convergen en sus instalaciones.

En suma, los socialistas insistimos en la importancia de buscar alternativas de ocio lúdico-deportivo y, en concreto, de las ventajas que supondría la construcción de una pista de pump track con la que se contribuye al desarrollo de políticas públicas en materia deportiva en concordancia con los fines que recoge el art.3 de la Ley del Deporte.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se compromete a iniciar los estudios técnicos, jurídicos y económicos oportunos para dotar al municipio de una pista de pump track, que cumpla con las condiciones técnicas para este tipo de instalaciones que establece la Unión de Ciclismo Internacional (UCI).>>

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, el Pleno Municipal por UNANIMIDAD, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

ÚNICO.- APROBAR la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=12

11.2.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE: SOBRE EL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción presentada por D^a M^a Asunción París Quesada, Concejal del Grupo Municipal PSOE, que literalmente dice:

<<EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Cooperación Municipal de la Comunitat Valenciana, primero de los instrumentos integrantes del Plan del Fondo de financiación de las entidades locales, tiene su origen en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, que en su artículo 64.3 prescribe que, para potenciar la autonomía local sobre la base del principio de subsidiariedad, por ley de Les Corts, se creará el Fondo de Cooperación Municipal de la Comunitat Valenciana con los mismos criterios que el fondo estatal.

El 14 de septiembre de 2016, el Consell, a través del President de la Generalitat, anunció en el primer debate de política general celebrado en Les Corts que, por primera vez, los presupuestos de la Generalitat tendrían una dotación del Fondo Autonómico de Cooperación Municipal con, al menos 80 millones de euros para financiar servicios, infraestructuras y equipamiento básicos de los municipios.

El Consell, en enero de 2017, aprobó el Plan del Fondo de financiación de las entidades locales, con una composición tripartita integrada por:

- El Fondo de cooperación municipal incondicionado
- Las líneas de participación en los fondos europeos
- Las líneas de financiación para proyectos municipales de inversión

En abril del mismo año, se aprobó el Decreto 51/2017, de 7 de abril, de regulación del Fondo de Cooperación Municipal Incondicionado, primero de los instrumentos integrantes del Plan del Fondo de financiación de las entidades locales, prescrito para potenciar la autonomía local sobre la base del principio de subsidiariedad. (LO 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana).

Entre los fines y criterios del Fondo de Cooperación Municipal se encuentra:

- Garantizar la suficiencia de las entidades locales de la CV y potenciar su autonomía local
- Promover el equilibrio económico de los entes locales de la CV y la realización interna del principio de solidaridad.

Los principios sobre los que se asienta dicho fondo son los de objetividad, transparencia, publicidad y equidad, constituyendo un factor de articulación, equilibrio y cohesión territorial. Uno de los principales beneficios y que atiende a algunas de las principales necesidades y demandas de los ayuntamientos, es que la naturaleza de dichas ayudas es incondicionada, no finalista, es decir, los municipios tendrán autonomía y libertad para la inversión de dichos fondos en aquello que consideren prioritario.

La regulación del FCMCV establece que la distribución de las diputaciones participantes será con la misma cuantía que la Generalitat, utilizando, bien sus mismas reglas de distribución y bajo el mismo régimen de transferencias incondicionadas, o bien adaptando su propio régimen jurídico y reglas de distribución, atendiendo a los principios de equidad y objetividad. Las condiciones y, especialmente, la posibilidad de



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopias
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

los ayuntamientos de poder decidir de manera autónoma el destino del FCMCV según las prioridades, pronto contó con el respaldo de muchos cargos públicos alicantinos.

La GVA, entre 2017 y 2023 ha inyectado un total de 280 millones de euros al FCM, de forma incondicionada a los Ayuntamientos. Cada año a la provincia de Castellón le corresponden 6,2 M€, a la de Valencia 20,1 M€ y a Alicante 13,7 M€. La participación de la Diputaciones se realiza mediante un acuerdo de adhesión voluntaria a este Fondo.

Tanto la Diputación de Valencia como la de Castellón mostraron desde la puesta en marcha de este fondo su interés en formar parte del mismo, dado el gran beneficio para el municipalismo, en ocasiones redoblando la partida correspondiente para ampliar el montante económico, ya que nadie conoce las necesidades de los municipios como las alcaldesas y alcaldes de éstos.

La Diputación de Alicante, presidida por el actual President de la Generalitat, del Partido Popular, se ha negado a adherirse a dicho fondo y por ende ha negado a los municipios alicantinos la aportación que le correspondía, lo que ha significado una pérdida de casi 95,2 M€. Esto supone un acto de insolidaridad hacia la ciudadanía y el sabotaje de leyes autonómicas que buscan la igualdad.

El boicot de la Diputación de Alicante condena a los ayuntamientos de Alicante a recibir la mitad de dinero que los ayuntamientos de Valencia y Castellón.

El Tribunal Constitucional desestima el recurso de inconstitucionalidad del Grupo Parlamentario Popular contra la Ley Valenciana Reguladora del FCM, atendiendo a la "función de asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica" de las diputaciones provinciales a los municipios con la consiguiente participación de éstas en el citado Fondo, a lo que están obligadas constitucional y legalmente.

Dentro del marco normativo, el objetivo común de la administración provincial y la Generalitat debe ser, el de conseguir, en nuestro ámbito territorial, una prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal, mediante una asistencia económica y financiación que permita su autonomía local.

De este modo los ayuntamientos alicantinos obtendrían una inyección económica para invertir de manera incondicionada en aquello que cada consistorio considere más prioritario. El president de la Generalitat es incapaz de garantizar, a día de hoy, que este fondo continúe en los próximos ejercicios presupuestarios, a pesar de que las Diputaciones de Valencia y Castellón parecen haber manifestado su predisposición a mantenerlo.

Por todo ello, el Grupo Socialista del ayuntamiento de San Vicente del Raspeig propone los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Instar a Les Corts a defender la vigencia del FCMCV, que permita generar certidumbre a los municipios beneficiarios y garantice la suficiencia financiera y presupuestaria a los ayuntamientos de la Comunitat.

SEGUNDO. - Instar al Consell a comprometerse al mantenimiento del FCMCV y a generar la dotación presupuestaria establecida hasta la fecha, en la próxima Ley de Presupuesto General de la GV para el año 2024.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 41 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

TERCERO. - Instar al presidente de la Diputación Provincial de Alicante a adherirse al FCMCV, incorporando en el presupuesto 2024 la financiación de los municipios de la provincia de Alicante.

CUARTO. - Instar al presidente de la Diputación Provincial de Alicante, ante la desestimación del recurso de inconstitucionalidad, la consignación en el presupuesto 2024 y el abono con carácter retroactivo, de la parte del FCMCV no abonada por dicha Diputación a los ayuntamientos alicantinos.>>

QUINTO. - Dar cuenta a Les Corts Valencianes.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	11 PSOE/EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS
Votos NO.....	14 PP/VOX
Abstenciones.....	0

Total nº miembros.....	25
=====	

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

ÚNICO.- RECHAZAR la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=13

11.3.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL EU-UNIDES PODEM: ESTABLECER UN PROTOCOLO SOBRE LA INSTALACIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS.

Al tratarse de un asunto no incluido en el orden del día, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 51 del ROM, se requiere para su debate y votación, la previa declaración de urgencia acordada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, pudiendo el proponente intervenir para justificar la concurrencia de dicha urgencia.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se da lectura de la moción presentada por D. Alberto Beviá Orts, Concejal del Grupo Municipal EU-UNIDES PODEM, que literalmente dice:

<<EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre de 2015, el Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad una moción conjunta de los grupos municipales GUANYAR, PSOE, SSPSV, COMPROMÍS, PP y C's.

Entre los acuerdos de dicha moción se solicitaba: *“Que se regule el protocolo de las inauguraciones de edificios públicos, monumentos o calles, entre otras, y que en las placas conmemorativas solo aparezca el día de su inauguración sin nombre de político alguno, y en todo caso, un agradecimiento a la ciudadanía, ya que solo con sus impuestos es posible la construcción de nuevas obras y mejoras para la ciudad”*.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

En la parte expositiva de la moción se argumentaba que el culto a la personalidad debería ser eliminado de la vida pública, y que la colocación de placas en las inauguraciones, reformas o actuaciones realizadas por las administraciones, -en las que figura la fecha del acto y los nombres de los políticos que en ese momento estaban en el cargo-, no deja de ser una especie de patrimonialización en la figura de una persona, cuando en realidad debe ser una actuación normal, incluida en las atribuciones y obligaciones del cargo, y pagada siempre con el dinero de la ciudadanía.

Pero, sobre todo, lo verdaderamente importante era y es acabar con la instalación de esas placas conmemorativas arcaicas que casan mal con una sociedad democrática en la que todas las actuaciones políticas se deben realizar en beneficio de la ciudadanía y no a la mayor gloria del gobernante de turno.

En mayo de 2018 se aprobó la Ley Autonómica de Publicidad Institucional (LEY 12/2018, de 24 de mayo, de la Generalitat) que prohíbe, entre otros asuntos, que se instalen esas placas conmemorativas en las que se detalla el cargo público que ha inaugurado una determinada obra o ha participado en su construcción o puesta en marcha. También se acaba con la colocación de las 'primeras piedras'.

Esta Ley viene a corroborar la decisión que, en su día, de forma unánime, adoptó la Corporación Municipal.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig **ACUERDA:**

ÚNICO: Crear un grupo de trabajo del que formen parte un/una representante de cada Grupo Municipal para regular el protocolo cada vez que un edificio público, monumento, plaza, calle, se termine y se ponga a disposición de la ciudadanía.

Las placas, si las hubiese, sin nombre de político alguno, y en todo caso, un agradecimiento a la ciudadanía, ya que solo con sus impuestos es posible la construcción de nuevas obras y mejoras para la ciudad.>>

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	11	PSOE/EU-UNIDES PODEM/COMPROMÍS
Votos NO.....	14	PP/VOX
Abstenciones.....	0	

Total nº miembros.....	25	
=====		

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

ÚNICO.- RECHAZAR la moción anteriormente transcrita.

Intervenciones:

El debate del presente punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=14

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

12.1.- PREGUNTAS PENDIENTES DEL PLENO ANTERIOR.

12.1.1.- D^a Maribel Morera Mateos-Aparicio (COMPROMÍS): Preguntó si tiene pensado el ayuntamiento pavimentar y colocar alumbrado público y contenedores en la calle Serra de Crevillent, declarada como suelo urbano en la Partida Boqueres, para garantizar la salubridad de la zona y el bienestar y la seguridad de los vecinos y vecinas.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=16

12.1.2.- M^a Jesús Moreno Rodríguez (PSOE): Preguntó sobre el programa municipal contra las agresiones sexuales en entornos festivos, si esos servicios del Punto Violeta se van a prestar en las próximas celebraciones de nochevieja y carnaval.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=17

12.1.3.- M^a Asunción París Quesada (PSOE): Preguntó cuáles fueron los problemas técnicos y a qué se debieron, para que el lunes 18 de septiembre a primera hora de la mañana, no se pudiera comenzar a dar el servicio de ayuda a la tramitación de las solicitudes de Bonos Raspeig a las personas que por la brecha digital no tenían la capacidad de solicitarlos de manera autónoma.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=18

12.1.4.- Noelia José Hernán Jiménez (PSOE): Preguntó al Concejal de deportes sobre la semana europea de la movilidad que se celebra del 16 al 22 de septiembre, y el convenio suscrito con la mercantil Decathlon para una actividad llamada "Muévete en bici 2023" únicamente para el día 16 de septiembre, por qué no se publicitó este cartel en ninguna red del Ayuntamiento como dispone el convenio que fija como obligación del ayuntamiento la de difundir dicha actividad en los medios de comunicación propios.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=19

12.1.5.- Yolanda García Moreno (PSOE): Preguntó que, una vez adjudicado el contrato de servicio de desbroce, ¿cuándo tienen previsto empezar las tareas de desbroce? ¿tienen ya un plan de actuación en las zonas del municipio? ¿qué criterio van a seguir para dicho plan?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=20



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 44 de 49



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

12.1.6.- Yolanda García Moreno (PSOE): Preguntó que, teniendo conocimiento sobre la cantidad de contenedores que existen en el municipio y los contenedores que van a ser adquiridos, si tienen ya un plan de sustitución de los contenedores y si van a ser sustituidos primero los contenedores del centro y cómo van a proceder con los contenedores de la periferia.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=21

12.1.7.- Eduardo Rodelgo Gómez (PSOE): Preguntó sobre el plan de choque anunciado por el Sr. Alcalde en rueda de prensa sobre las medidas que faltan por materializar, si puede concretar los plazos para la implementación de la mayoría de las medidas del plan de choque que todavía no están en marcha, ¿qué presupuesto de gasto total va a llevar implícito el plan 2023? ¿cuál es el desglose por aplicaciones presupuestarias del gasto previsto para 2023 del total del plan de choque anunciado en campaña? Y ¿qué previsión hay para 2024, no en términos de voluntad política sino de medidas y consignación presupuestaria concreta?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=22

12.1.8.- Eduardo Rodelgo Gómez (PSOE): Preguntó a la Concejala de Hacienda, sobre las declaraciones del Sr. Alcalde que citando literalmente dijo “*hemos establecido un nuevo marco de relaciones con la empresa adjudicataria de recogida de residuos con el objetivo de estrechar una colaboración muy necesaria si queremos resultados visibles sin generar grandes costes adicionales y como medida del plan que es imprescindible la presencia de agentes y la intervención de medios como drones, para la detección de comportamientos incívicos que inciden en la contaminación de la ciudad y su entorno*” ¿tiene constancia la Concejalía de Hacienda de qué costes adicionales habla el Sr. Alcalde?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=23

12.1.9.- Eugenio Toledo Pastor (PSOE): Preguntó sobre las incursiones de individuos presuntamente menores en las instalaciones del IES María Blasco que se produjeron desde el mes de julio ¿en cuántas de esas ocasiones se activó la alarma del centro, activándose la implementación del procedimiento de intervención policial oportuno? ¿cuántas veces sonó la alarma y cuántas veces el dispositivo oficial se puso en marcha?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=24



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

12.2.- PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO.

**12.2.1.- D^a. Maribel Morera Mateos-Aparicio (COMPROMÍS)
R.E. 37925 de 16.10.2023**

¿Las personas que necesitan practicar natación por prescripción médica cuentan con un horario para poder realizar esta actividad?

En caso afirmativo ¿cuál es el horario de piscina reservado para este colectivo?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=25

**12.2.2.- D^a. Maribel Morera Mateos-Aparicio (COMPROMÍS)
R.E. 37933 de 16.10.2023**

Des de fa un parell de mesos, hem observat canvis en el web de l'Ajuntament de Sant Vicent i alguns veïns i veïnes ens han transmés la impossibilitat d'accedir a la informació municipal en valencià. Possibilitat que fa tres mesos era possible.

Pensa des de la Regidoria que dirigeix subsanar aquesta problemàtica i així garantir l'ús de les dues llengües oficials tal com diu la Llei d'Us i Ensenyament i la moció que es va aprovar al 2021 en aquest Ajuntament per tots els grups polítics amb representació municipal ací representats?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=26

**12.2.3.- D^a. M^a Jesús Moreno Rodríguez (PSOE)
R.E. 38283 de 18.10.2023.**

Se están realizando distintas obras y actuaciones en algunas plazas del municipio, tales como la Plaza del Pilar, Plaza Lillo Cánovas, Plaza Quevedo... en las que hemos observado que se están quitando algunos árboles. Consideramos que es muy importante mantener la población de árboles en San Vicente del Raspeig por su efecto beneficioso como filtros para contaminantes urbanos, reguladores de la temperatura y porque, además, mejoran la salud física y mental de la población. Por eso la pregunta es:

¿Cuál es el motivo por el que se han quitado árboles en algunas plazas?

Si es por enfermedad o mal estado de los mismos ¿se van a sustituir por otros?

Si es por otros motivos ¿cuáles son? ¿Se van a trasladar esos árboles a otros lugares?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=27

**12.2.4.- D^a. Noelia José Hernán Jiménez (PSOE)
R.E. 38532 de 19.10.2023.**



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

La concejala responsable del Mayor, ha explicado en unas declaraciones unas iniciativas, de “carácter abiertas y gratuitas” como alternativas de ocio y entretenimiento para los mayores, en las que se encuentran entre otras, dardos, fútbolín o billar, detallando que dichas actividades de realizarán en un establecimiento de la carretera de Agost y que dan comienzo este mes de octubre.

De todos es conocido que el uso de estas máquinas funcionan con monedas por partidas, por lo que preguntamos:

¿Quién paga el uso de las máquinas? ¿el usuario? ¿la Concejalía? o ¿el establecimiento?

¿Se ha firmado algún convenio con el establecimiento? En caso afirmativo ¿a qué acuerdos se ha llegado? En caso negativo ¿cómo se ha establecido la colaboración entre el comercio y la Concejalía y que número de expediente tiene este proceso para que podamos solicitarlo y ver toda la documentación?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mov&topic=28

12.2.5.- D^a. Natalia Jerez Ballesteros (UE-UNIDES PODEM)

R.E. 38711 de 20.10.2023.

La concejalía de Fiestas ha realizado un contrato privado con una empresa para la organización del XXX Encuentro Provincial de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa, celebrado en nuestro municipio los días 20, 21 y 22 de este mes. Una jornada de actividades formativas, religiosas y culturales con un coste de 35€ por inscripción.

El informe de necesidades justifica la realización de un contrato privado para la realización de este evento porque parte de los objetivos de la Concejalía de Fiestas es el fomento de las actividades lúdicas o festeras del municipio y “se trata de una actividad de titularidad municipal, y no existiendo medios materiales propios disponibles, valoramos la conveniencia y la necesidad de contratar la organización (...)”. Solicitando el 5 de octubre a Servicios Técnicos para Eventos Ilice SL presupuesto y oferta para iniciar el trámite de contratación.

Días después la empresa presenta el presupuesto en el que versa el siguiente concepto: “Presupuesto de sonido, iluminación y proyección para organización XXX Encuentro Provincial De Cofradías Y Hermandades de la Semana Santa, durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2023”.

El 17 de octubre la Concejalía de Fiestas le requiere a la empresa que remita un “nuevo presupuesto que refleje de forma separada los distintos conceptos y el precio unitario de cada uno”. Y queda desglosado en los siguientes conceptos:

- Producción y organización técnica de la ponencia: “Id y hacer discípulos”. Día 21 octubre en el colegio Santa Faz. Total: 850,00 €
- Producción y organización técnica de la ponencia “Así os amo yo”. Día 21 octubre en el colegio Santa Faz. Total: 850,00 €
- Producción técnica de la dramatización “La pasión” en la parroquia San Vicente Ferrer. Día 21 octubre. Total: 1.605,00 €



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

- Producción y organización técnica de la ponencia “San Vicente Ferrer y Semana Santa en el Raspeig”. Día 22 octubre en el colegio Santa Faz, Total: 850,00 €
- Producción Técnica de los “Miracles de Sant Vicent” en el colegio Santa Faz. Día 22 octubre. Total: 635,00 €.

Al grupo municipal Esquerra Unida-Unides Podem nos surgen algunas dudas respecto a la organización y contratación de este evento, por lo que preguntamos al concejal de Fiestas, Cristian Gil Serna:

1. Según el último presupuesto presentado por la empresa:

¿Qué se entiende por producción y organización técnica de una ponencia?

¿Qué se entiende por producción y organización técnica de una dramatización?

2. Según el informe de necesidades se justifica la realización de este contrato por no existir medios materiales propios. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento dispone de un pliego de “Contratación del servicio de megafonía y sonorización” ¿cuál es el motivo por el que se hace un contrato menor de servicio donde se presupuesta el sonido, iluminación y proyección del Encuentro, cuando el Ayuntamiento ya cuenta con un pliego de iluminación y sonido adjudicado a la empresa Soniprof?.

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=29

12.2.6.- D^a. Natalia Jerez Ballesteros (UE-UNIDES PODEM)

R.E. 38714 de 20.10.2023.

La Concejalía de Juventud para este ejercicio, organizó el Festival de Baile Lions 2023 los días 29 y 30 de julio de 2023, en diferentes ubicaciones del municipio. Se trata de un festival multidisciplinar que une todos los estilos de baile y a profesionales de la danza.

Ante este evento realizado, Esquerra Unida-Unides Podem sigue teniendo dudas pese a haber preguntado en el pleno anterior. Por ello preguntamos:

1. Siendo el Ayuntamiento quien organiza dicho evento los días 29 y 30 como viene reflejado en el Decreto de Adjudicación del Contrato, y no Lions como afirmó el concejal del PP con su respuesta, ¿Por qué se realizan la mayoría de las actividades en lugares de índole privado como son la Villa Universitaria, sala The One o la sala Halo?

2. Siendo organizador el Ayto. de los días 29 y 30 ¿se cobró también inscripción para participar en los actos programados los días 29 y 30?

3. Siendo el Ayto. organizador debe ser conocedor de todos los datos de dicho evento ¿puede detallar ingresos y gastos totales del mismo?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=30

12.2.7.- D^a. M^a Asunción París Quesada (PSOE)

R.E. 38724 de 20.10.2023.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
01/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 1128426J

Con motivo de la celebración del 9 d'Octubre desde las concejalías de Comercio y Turismo se organizó el tradicional Mercado Medieval, el concejal de Comercio anunciaba en rueda de prensa la apertura del Mercado al comercio local de nuestro municipio en la venta de productos artesanales.

¿Cómo se dio a conocer a los comerciantes/artesanos locales la posibilidad de vender sus productos en el Mercado Medieval? ¿Cuántos comerciantes y asociaciones solicitaron la participación en el Mercado? ¿Cuántos participaron?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=31

12.2.8.- D^a. M^a Asunción París Quesada (PSOE)
R.E. 38725 de 20.10.2023.

Con motivo de la celebración del 9 d'Octubre desde las concejalías de Comercio y Turismo se organizó el tradicional Mercado Medieval, uno de los eventos turísticos anual que celebra San Vicente del Raspeig.

¿Qué campaña de publicidad, fuera de nuestro municipio, se realizó para atraer visitantes de otras localidades, al margen de publicitarlo en los medios locales y redes sociales?

Respuesta: se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=32

12.3.- PREGUNTAS ORALES.

Se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video_202310251658000000_FH.mo v&topic=33

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
04/12/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC F3AY 9XTZ HFZX 4UXR

Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre de 2023 - SEFYCU 4659813

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>